ACTA 1 APERTURA Y PUNTUACIÓN DE OFERTAS
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
CONTRATO DE OBRAS

ASISTENTES.

PRESIDENTE: Ignacio Ortiz Poole, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación

VOCALES: M.ª Dolores Sainz De Baranda Piñero, Jefa del Depto. De Asuntos Jurídicos.
Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Fernando Copado García, Técnico del Departamento de Planeamiento

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación

En Sevilla, el día 19 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas , en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en la C/ Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, al examen de las proposiciones y propuesta de adjudicación de con motivo del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante con fecha 8 de agosto de 2018 para la adjudicación del contrato denominado: DRAGADO DE CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE CONIL (OCC832), Expediente 2018/000179 .

Constituida la Mesa y abierta la sesión, se invita a presenciar la parte pública de la sesión destinada a la apertura de ofertas a los representantes de aquellos participantes que se personaron a este fin.

Iniciada la sesión, el Presidente de la Mesa, tras referencia al anuncio de licitación publicado, procede a dar lectura al certificado donde se acreditan las personas que han presentado su oferta en el Registro de este Organismo, al objeto de tomar parte en la licitación:

- ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.
- AZVI, S.A.
- UTE CONSTRUCCIONES GOVASUR,S.L.U. - SALVADOR HIGUERA CORTA, S.L.
- DRAGAFON, S.L.
- SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRABAJOS Y OBRAS (SATO)

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres únicos y lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, la documentación administrativa y su calificación y la continuación, la documentación evaluable, reflejándose los datos resultantes en el anexo 1 a la presente acta.

C.I.F.: Q-9155023F

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
Calle Pablo Picasso, nº 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 72 00. Fax: 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es

De las declaraciones presentadas se concluye la no concurrencia de ofertas de empresas vinculadas.

Seguidamente se comprueba el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que resulta ser de 407.336,33 euros.

A continuación se invita a los asistentes a formular cualquier cuestión de interés y, en su defecto, a abandonar la sala para continuar la sesión de la Mesa dirigida a la adopción de los acuerdos de admisión y, en su caso, exclusión de ofertas con documentación defectuosa o inválida, y realizar la valoración de las ofertas para determinar la candidatura con mejor puntuación.

Se acuerda la admisión de todos los licitadores por presentar la documentación completa y correcta, a excepción de la entidad SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRABAJOS Y OBRAS (SATO), cuya exclusión se acuerda por no presentar el compromiso de la condición especial de ejecución (anexo 14.1 PCAP), decisión que es susceptible de recurso de reposición en el plazo de un mes desde la publicación de la presente acta en el perfil del contratante.

Y se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la documentación evaluable de las empresas admitidas, obteniéndose el resultado que figura en el anexo 2

Respecto a la puntuación de la experiencia de la jefatura de obras de la empresa AZVI, SA, no se puntúa ninguna de las cuatro obras que presenta, puesto que tras el examen de la declaración del representante de la entidad y los certificados que se acompañan, en tres de ellas no queda acreditada la condición de dragado con vertido en playa y en la única que cumple tal condición, "Dragado de Tavira", no queda acreditada la intervención del Jefe de Obras designado ni del contenido del certificado ni mediante declaración responsable del propio Jefe de Obras, como se exige en el pliego para su valoración.

De la aplicación de puntuaciones resulta la clasificación de las empresas obteniendo la primera posición la entidad ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. cuya oferta se sitúa por encima del umbral de anormalidad, no requiriendo justificación, por lo que procede requerirle la documentación administrativa completa y la constitución de la garantía en el plazo previsto en la ley.

Terminada la sesión y durante la redacción de la presente acta se recibe comunicación de la empresa DRAGAFON SL tras consultar publicación de licitadores en el perfil del contratante, poniendo de manifiesto que figura erróneamente en el presente procedimiento cuando su oferta iba dirigida al expediente para la contratación de obras "DRAGADO DE CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE MARBELLA" (Expte. 2018/000181) .

C.I.F.: Q-9155023F

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
Calle Pablo Picasso, nº 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 72 00. Fax: 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es

Se procede por la Secretaria de la Mesa a revisar el sobre de dicha entidad, constatándose la veracidad de la comunciación y la existencia de un error en el registro de la oferta, inadvertido para la Mesa de Contratación.

En consecuencia se reúne de nuevo la Mesa para tomar conocimiento del error y subsanar el mismo, mediante la no consideración de los datos de la oferta de Dragafón SL, traslado del sobre a su expediente, y recálculo del límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que resulta ser de 431.248,03 euros así como de las puntuaciones de las ofertas, confirmándose el resultado inicial de Acciona Construcción S.A. como primera clasificada y no incursión de la misma en presunción de anormalidad.

Por tanto se aprueba la propuesta de adjudicación del contrato a ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. , debiendo requerirse la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:10 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
Agencia Pública de Puertos de Andalucía
JUNTA DE ANDALUCIA
C.I.F. Q-9155023-F
Calle Pablo Picasso, nº 6. 41018 SEVILLA

LA SECRETARIA

Fdo.: Rosario Ramírez López

C.I.F.: Q-9155023F

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
Calle Pablo Picasso, nº 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 72 00. Fax: 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO - APERTURA SOBRES

DRAGADO DE CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE CONIL (OCC832) . Expediente: 2018/000179

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

EMPRESA	PYME	Declaración Responsable de cumplimiento de condiciones para contratar (anexo 21 PCAP)	Declaración empresas vinculadas (anexo 12 PCAP)	Compromiso condición especial de ejecución (anexo 14.1 PCAP)	UTE
ACCIONA Construcción, S.A.	NO	SI	SI	SI	-
AZVI	NO	SI	SI	SI	-
UTE CONSTRUCCIONES GOVASUR, S.L.U. - SALVADOR HIGUERA CORTA, S.L.	SI (ambas)	SI	SI	SI	SI 60% Govasur 40% Salvador H.
Sociedad Anónima de Trabajos y Obras (SATO)	NO	SI	SI	No	-

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Presupuesto licitación: 654.625,29 euros (IVA excluido)

EMPRESA	DISPONIBILIDAD EMBARCACIÓN/EQUIPO DRAGADO Mín.15 días. Máx 30 días (13 puntos)	MEJORA CONTROL PLAN CALIDAD max 2% PEM (6 puntos)	CERTIFICADO ADHESIÓN SACE (5 puntos)	LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS máx. 3 (12 puntos)	EXPERIENCIA JEFE DE OBRA (24 puntos)	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO) (40 puntos)
ACCIONA Construcción, S.A.	15 días Draga: DRAG-SUR SL	2%	SI	3	4	469.499,00 Euros
AZVI, SA	15 días Draga: CANLEMAR, SL	2%	SI	3	-	496.336,90 Euros
UTE CONSTRUCCIONES GOVASUR, S.L.U. - SALVADOR HIGUERA CORTA, S.L.	15 días Draga: DRAG-SUR, SL	2%	SI	3	4	471.657,52 Euros

MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS: 479.164,47 Euros

LÍMITE PRESUNCIÓN ANORMALIDAD/DESPROPORCIÓN: 431.248,03 Euros

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

APERTURA SOBRES

Expediente: 2018/000179

Título:DRAGADO DE CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE CONIL. (OCC832)

	VALORACIÓN ECONÓMICA		VALORACIÓN OTROS CRITERIOS											PUNTUACIÓ TOTAL
LICITADORES	Oferta	Puntos	MEJORA PLAN CALIDAD		CERTFICADO SACE		Disponibilidad Embarcación		Levantamientos Batimétricos		Experiencia Jefatura de Obras	PUNTOS	TOTAL OTROS CRITERIOS	
			%	puntos	SI/NO	PUNTOS	Dias	PUNTOS	N.º	PUNTOS	N.º	PUNTOS		
ACCIONA Contrucción, S.A.	469.499,00 €	40,00	2,00	6,00	SI	5,00	15,00	13,00	3,00	12,00	4	24	60,00	**100,00**
AZVI, SA	496.336,90 €	34,20	2,00	6,00	SI	5,00	15,00	13,00	3,00	12,00	0	0	36,00	**70,20**
UTE CONSTRUCCIONES GOVASUR, S.L.U.-SALVADOR HIGUERA CORTA, S.L.	471.657,52 €	39,53	2,00	6,00	SI (2)	5,00	15,00	13,00	3,00	12,00	4	24	60,00	**99,53**